"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
Expediente:
Asunto: Se solicita informe pormenorizado.
Oficio. No.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 30 de octubre de 2021.

Delegado de la Fiscalía General del Estado,
Región Laguna I
Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que este Organismo Público Autónomo recibió la queja presentada por la (en agravio de su esposo de nombre por presuntas violaciones a Derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Libertad** en su modalidad de Desaparición Forzada o involuntaria de personas atribuidos a Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I en Matamoros, Coahuila; Así como las Violaciones a derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Libertad** en su modalidad de Detención Arbitraria; **Violación al Derecho a la Privacidad** en su modalidad de Allanamiento de Morada; **Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión** en su modalidad de Robo; atribuidos a Agentes de la Policía de Investigación por lo que hago de su conocimiento el contenido de la queja presentada:

"...Manifestando la compareciente que su presencia es para interponer queja en contra del agentes de la Policía de Investigación de Matamoros, porque el día sábado 2 de octubre del presente año, aproximadamente a las 22:30 horas nos encontrábamos yo y mi esposo de nombre de años de edad, cenando cuando entraron cuatro agentes de la Policía de Investigación, todos hombres quienes nos dijeron que nos tiráramos al suelo, mientras ellos empezaron a esculcar todo, y luego uno de ellos empezó a esposar a mi esposo estando menos de cinco minutos en la casa, luego uno de ellos empezó a esposar a mi esposo estando menos de cinco minutos en la casa, luego lo sacaron y lo subieron a una camioneta color blanco tipo pi9ck up, que traía con vidrios polarizados, también traía una camioneta color gris oscuro con vidrios polarizados de las que son cerradas; después estos mismos agentes se regresan y se llevan una motocicleta marca Yamaha que tenía mi esposo porque se la habían prestado para que pudiera buscar trabajo, también uno de los agentes se acercó a mí para preguntarme que si tenía dinero a lo que yo le respondí que no teníamos, porque ninguno de los dos teníamos empleo; luego hasta el día lunes 04 de octubre del presente año, pude verlo cuando estaba detenido, porque me acerque para llevarle desayuno, cuando Salí de verlo una muchacha de ahí en la Fiscalía me dijo que lo iban a dejar en libertad ese mismo día a las 22:00 horas, por lo que yo le pedí permiso para poder entrar y avisarle a mi esposo y ella me permitió hacerlo por lo que entre y le dije que iba a regresar por el en la noche; ya a las 21:00 horas yo llegue para recibir a mi esposo y estuve como una hora esperándolo afuera a que saliera, pero como no salía aproximadamente a las 22:00 entro y me acerco la oficial en turno y le pregunto que a qué hora va a salir mi esposo porque me habían dicho en la mañana que el salía a las 22:00, y la oficial me dice que mi esposo ya había salido, que salió supuestamente a las 20:30 horas incluso saco su celular y me enseño una foto, donde se mira a mi esposo firmando un documento que no alcanzo a ver qué es y en la hora que aparece que fue tomada la foto dice las 20:30 horas, por eso me decía la oficial que a esa hora salió, cosa que a mí se me hizo raro porque ya habían quedado en que salía hasta las 22:00, porque dejarlo salir antes; sin embargo mi esposo nunca regreso a la casa, ni se ha comunicado conmigo hasta el día de hoy, quiero manifestar que ya acudió a todos los hospitales, Semefo y a otras corporaciones como la estatal, pero no lo pude localizar, por lo que tengo miedo de que le hayan hecho algo en la Fiscalía, porque yo creo que mi esposo nunca salió de ahí; por otro lado quiero que quede constancia que un señor de nombre era quien nos rentaba la casa en la vivíamos anteriormente la cual está ubicada en de esta ciudad, y él nos amenazó a los dos porque decía que le debíamos siete meses

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

de renta, incluso le quito a mi esposo una camioneta que teníamos marca color roja, con número de serie porque en una ocasión que mi esposo fue el le arrebato las llaves y lo amenazado diciéndole que él estaba dispuesto a pagar 20o 30 mil pesos con tal de que lo metieran al cereso o que lo iba a mandar chuletear; cabe señalar que me acerque a platicar con el antiguo dueño de la camioneta para comentarle sobre lo que paso con mi esposo y él me dice que el " conoce mucha gente mala, que nos podrán hacer algo a nosotros y que también tiene mucha gente en la Fiscalía que le hace favores, por tal motivo yo tengo miedo que el haya cumplido sus amenazas y él esté involucrado en la desaparición de mi esposo, por ultimo quiero agregar que ya presente la denuncia por Desaparición en la Fiscalía de Personas Desaparecidas de aquí de Torreón, siendo todo lo que deseo manifestar."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente; gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **siete (07) días naturales,** contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.
"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Torreón, Coahuila; a 01 de Noviembre del 2021.
Oficio número:

SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -

A fin de dar debida contestación al oficio número elativo al expediente iniciado con motivo de la queja presentada por , quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número curso, signado por Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, el cual por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERALDEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.

Fiscalía General del Estado

DELEGACION REGIONAL LAGUNA I

Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Oficio
Torreón, Coahuila; a 27 de octubre de 2021
Asunto: contestación a oficio

DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I
P R E S E N T E.-

En contestación a su oficio número relativo al expediente iniciado con motivo de la queja presentada por quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus derechos humanos; me permito informar a usted, que **niego los hechos**, de que se duele la quejosa; ya que, en los Libros de Registro de esta Región a mi cargo, no se cuenta con registro alguno a nombre de Si bien es cierto el día 02 de octubre del año en curso, fue detenido por los agentes adscritos a esta Región a mi cargo, con destacamento de Matamoros, Coah., una persona del sexo masculino quien dijo responder al nombre de de años de edad, por el delito de **AMENAZAS**; el cual obtienen su libertad el día 04 del mes y año en curso, mediante oficio signado por el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos Matamoros I. Para respaldar lo anterior se anexa copia simple de Informe Policial Homologado (I.P.H.), Certificado Médico y Oficio de Libertad.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL REGIÓN LAGUNA I

INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I

c.c.p. Archivo